

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8735 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número diez de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número diez de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número ciento once, edificio C, planta decimotercera, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario número 77/2011-A.

Tipo de Concurso: Voluntario abreviado.

Entidad Instante del Concurso y Número Identificación Fiscal: Taller Mecánico Pruna, Sociedad Anónima. Código Identificación Fiscal A-58.436.288.

Fecha del Auto de declaración: Veintitrés de febrero de dos mil once.

Administradores concursales: Francisco Javier Santamaría Adema, domicilio Rambla Catalunya, cincuenta y cuatro, principal, 08007 Barcelona. Teléfono 93 216 02 31 y en calidad de Economista.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número ciento once, edificio C, planta decimotercera (08075 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado", firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015884-1